Mosquera-Cundinamarca, 2 de marzo de 2026

LA PERSONERIA MUNICIPAL-CUNDINAMARCA

DEBE A:

FRANCY NATALY MORENO GALINDO
C.C. No. 1.192.761.300 de Mosquera

La suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.600.000)** por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **700,012,005,017-2026** cuyo objeto es la **PRESTAR SUS SERVICIOS Y APOYO JURIDICO PARA DAR SOPORTE A LA PERSONERIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TEMAS DE SU COMPETENCIA,** durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

Atentamente,

Francy Moreno
FRANCY NATALY MORENO GALINDO
C.C. No. 1.192.761.300 de Mosquera
CONTRATISTA

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

INFORME N°. 02

CONTRATO N°	**700,012,005,017-2026**				
DE FECHA DEL CONTRATO	09 DE ENERO DE 2026				
CONTRATISTA:	FRANCY NATALY MORENO GALINDO				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.192.761.300 DE MOSQUERA	**Persona**	**Natural**	X	
			jurídica		
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS Y APOYO JURIDICO PARA DAR SOPORTE A LA PERSONERIA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TEMAS DE SU COMPETENCIA.				
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000)				
VALOR ADICIÓN	N/A				
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000)				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
PRORROGA	N/A				
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE AGOSTO DE 2026				
SUPERVISOR:	ANDREY DAVID MORALES SÁNCHEZ				
FECHA ACTA INICIO:	12 DE ENERO DE 2026				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	1 DE FEBRERO DE 2026	**Hasta**	28 DE FEBRERO DE 2026	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	No folios
1	Responder de manera oportuna los derechos de petición que le sean asignados por parte de la Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano.	Se proyectos respuesta oportuna a las diferentes peticiones allegadas a la Personería por los diferentes canales de atención al ciudadano.	Físico	Archivo de la Personería
2	Cumplir con todas las	Se cumplió con todas las	Físico	Archivo de la

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

	comisiones ordenadas por la Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano encaminadas al cumplimiento de las funciones propias de dicha delegada.	comisiones ordenadas por la Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano encaminadas al cumplimiento de las funciones propias de dicha delegada, durante este periodo.		Personería
3	Brindar asesoría jurídica y acompañamiento en lo relacionado a los diferentes temas a cargo de la Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano, entre tantas, las siguientes: servicios públicos (Ley 142 de 1994 sus modificaciones y reglamentaciones), espacio público (Ley 1801 de 2016 sus modificaciones y reglamentaciones), infracciones urbanísticas (Ley 1801 de 2016 sus modificaciones y reglamentaciones), defensa y protección de los animales (Ley 1774 de 2016 sus modificaciones y reglamentaciones), movilidad (Ley 769 de 2002 sus modificaciones y reglamentaciones), propiedad horizontal (Ley 675 de 2001 sus modificaciones y reglamentaciones), veedurías (Ley 850 de 2003 sus modificaciones y reglamentaciones), defensa de los derechos del consumidor (Ley	Se brindo asesoría jurídica a los usuarios en la sede de la personería municipal.		Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

	1480 de 2011 sus modificaciones y reglamentaciones), asuntos ambientales (Ley 1333 de 2009 sus modificaciones y reglamentaciones) impulsando las actuaciones pertinentes dentro de las competencias de la Personería Municipal.			
4.	Atención al público en los temas referentes a la delegada de asuntos ambientales y desarrollo urbano propendiendo alcanzar una solución de la problemática y satisfacción del usuario.	Se brindo asesoría jurídica a los usuarios de forma presencial, que acudían a la sede de la personería municipal.		Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
5	Seguimiento a acciones constitucionales interpuestas por la Personería Municipal o en las que actúa como coadyuvante.	Se realizo seguimiento a cada uno de los procesos adelantados en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.	Físico	Archivo de la Personería
6	Participar activamente en los diferentes operativos ambientales, policivos, de movilidad y eventos convocados por la Personería Municipal.	Se realizo acompañamiento a los diferentes operativos en los cuales invitaron a la Personería Municipal de Mosquera.	N/A	N/A
7	Acompañar y apoyar a la Personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión, como también las establecidas en el marco del plan de acción.	Se realizo acompañamiento a la delegada en las diferentes actividades conforme fueron asignadas	N/A	N/A
8	Las demás funciones que le asigne o	N/A	N/A	N/A.

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

	delegue el Personero Delegado para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano.			
9	Acatar las ordenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Personero Municipal.	Se cumplieron y realizaron conforme a lo ordenado, todas las actividades encomendadas durante este periodo.	N/A	N/A
10	Realizar mesas técnicas o de trabajo respecto a temas concerniente a la Delegada de medio ambiente y desarrollo urbano.	Acompañamiento a mesa de trabajo con residentes del sector de porvenir rio 1. Capacitación a veeduría en el barrio porvenir rio 1. Visita de seguimiento a caninos en colegios oficiales	Físico	Archivo de la Personería.
11	Trámites administrativos en general, proyección de oficios, resoluciones, redacción de documentos (querellas policivas, denuncias, peticiones).	Durante este periodo se realizaron: 3 Derechos de petición. 1 Querellas policivas. 1 escrito de descargos 1 apelación a comparendo de transito	Físico	Constancia de Atención al Público.

RESUMEN ECONÓMICO

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000)
2	ACTA PARCIAL N.01	UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.560.000)
3	ACTA PARCIAL N.02	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.600.000)

DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	**DETALLE**	**MES**	**PAGADO**		**VERIFICADO**		**PLANILLA No.**
			SI	**NO**	**SI**	**NO**	

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CONTRATISTA

1	SALUD	FEBRERO	X		X		1079242966
2	PENSIÓN	FEBRERO	X		X		1079242966
3	ARL	FEBRERO	X		X		1079242966
4	CCF	FEBRERO	X		X		1079242966
5	OTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SOPORTES DEL PAGO

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	DETALLE	OBSERVACIONES
1	PLANILLAS DE SALUD Y PENSIONES	N/A
2	INFORME DE ACTIVIDADES	N/A

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Nombres	Francy Nataly Moreno Galindo	Andrey David Morales Sánchez
Cargo	Contratista	Personero Delegado para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano
Fecha	2 de marzo de 2026	2 de marzo de 2026
Firma	Francy Moreno	

Francy Moreno

FRANCY NATALY MORENO GALINDO
CONTRATISTA

NOMBRE: FRANCY NATALY MORENO GALINDO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Nº	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	5-11-2026	PLEGO GUTIERREZ	79421026	M	50	3167852770					LEY. PRENAT	
2	05-02-26	Carlely Diaz	23561260	F	56	3122748748	Cra 15 #19-46				Carlely D	
3	25-02-26	Jennifer Ivon	1073526741	F	26	3016[illegible]554	carrera 13a #123 B16				Jennifer	
4	060226	Jennifer Ivon	1073526741	F	26	3016099554	carrera 13a #123 B 16				CSA	
5	04-2-26	Carolina Cuellar	52662958	F	44	3116844600	calle 29 #16a-40				Asesoria	
6	04022[illegible]	Don Sbaman R.	5192 3761	M.	57	3125484199	cra 39 #8 Sur 47 C58				Asesoria	
7	11-2-26	Lic miriam bermeo	20 753 414	F	68	3172874873	La combe 2				Asesoria	
8	16-2-26	alicia Rodriguez	35.336.755	F	69	3106070765	villa marcela				Asesoria	
9	190226	Gloria bulla	21.118669	F	57	3124028534	Planada S				Asesoria	
10	19-02-26	Luz Cespedes	20851787	F	50	3108796677	cra 11 #10-23				D. peticion	
11	19-2-26	Marco Antonio Garcia	80.428.886	M	54	3143944943	Nueva Castilla				Asesoria	
12	19-2-26	Jose Nares Castro	8.271.802	M	79	3217623395	El Trebol				Asesoria	
13	19-2-26	Martha Romero	35 335 350	F	69	3002118580	El Trebol				D. peticion	
14	23-2-26	Blanca lilia Gamba	39 713 580	F	65	3112360177	El Trebol				Asesoria	
15	24-2-26	maria luz ortega	41 640 262	F		3106667745	El Trebol				Asesoria	
16	20-226	Jose Soluto Hdz	1003368145	M		3003739671	Laipavi				Asesoria	
17	24	Maria Renesione	4186.581	M	51	3102520747	calle #1.21 Diag Santa Cl				Asesoria	
18	25-02	Luz Cespedes	20851787	F	50	3108196671	Cra 13A #1-11-69				Asesoria	
19	25-02-26	Santiago Quintero	1104371981	M	54	3115524316	Carrera 16 #12-16 pto				Asesoria	
20	25-02-26	Renzo Rengifo Vera	5091749 0	M	46	3217563413	Cll 12#5 ESTE 50				Asesoria	
21	270226	Pilar Duque	52553573	F	55	3114994460	Cll 17 #5 Est 35					
22												
23												

CRA 2 # 3- 16
CRA 2 # 3- 16 CAI MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍ
DE MOSQUERA

Fecha 25-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luz Céspedes identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 20851787 De Quetame domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Marsela de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre perturbación a la posesión

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) querella policiva. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Luz Céspedes
C.C: 20851787
Teléfono: 3108196677
Correo: luzcespedes449@gmail.com

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19 Febrero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Marco Antonio Garcia F. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80.428.886 De Madrid, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Urbanización Nueva Castilla. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Solicitud ante la CAR.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Marco Antonio Garcia Franco
C.C: 80428886
Teléfono: 3143949843
Correo: marco020519 71

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23 Febrero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Blanca Lilia Gamba muñoz identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39.713.580 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial el Trebol de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Reclamacion a ETB

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Blanca Lilia Gamba Muñoz
Nombre:
C.C: 39713580
Teléfono: 3112360177
Correo:

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍ
DE MOSQUERA

Fecha 27 2 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Bonifacio Quintana Vargas identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 11 437 198 De Facatativa domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Praderas 1 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Solicitud Traslado Cartagena

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Bonifacio Quintana Vargas
C.C: 11 437 198
Teléfono: 311 552 4316
Correo: boniquintana 1971 @ gimaill.com

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 06 - 02 - 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jennifer Ivon velasquez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073526741 De Funza domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El paraiso de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Infraccion de transito

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) - Apelacion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Jennifer Ivon velasquez
C.C: 1073526741
Teléfono: 3016094554
Correo: Jennifervelasquez1406@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-27, 03:46:56 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079242966

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823242090

PAGADO 27/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANCY NATALY MORENO GALINDO		
Documento	CC1192761300	**Dirección**	CR 4 ESTE #17 - 24
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3223833765
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MOSQUERA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 1192761300	FRANCY NATALY MORENO GALINDO	59	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.750.905	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400	$ 0	$ 543.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Gmail Francy Nataly Moreno Galindo <francynatalymorenogalindo@gmail.com>

¡Pago exitoso!

1 message

somos@nequi.com.co <somos@nequi.com.co> Fri, Feb 27, 2026 at 3:30 PM
To: francynatalymorenogalindo@gmail.com



¡Pago exitoso!

Hiciste un pago en SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S por $543.400
Fecha: El 27 de febrero de 2026
Hora: 3:30 p. m.

Puedes ingresar a tu app Nequi en la opción de Movimientos y revisar el detalle de este pago.

Si no fuiste tú, fue un error o tienes dudas, escríbenos al chat de nuestra página web: www.nequi.com.co en el botón de 'Ayuda' o llama a la línea de atención (+57) 300 600 0100

¿Ya nos sigues en redes? ¡Siempre tenemos cosas nuevas!

Nequi

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

FRANCY NATALY MORENO GALINDO, con C.C. No. 1.192.761.300 expedida en Mosquera obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad del juramento al momento del pago correspondiente al contrato de Prestación de Servicios No. **700,012,005,017-2026**, lo siguiente:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:

   Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
2. Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el día dos (2) del mes de marzo de 2026

Francy Moreno

FRANCY NATALY MORENO GALINDO

C.C. No. 1.192.761.300 de Mosquera

Dirección: Carrera 4 este No 17-24 Barrio Iregui 1 Mosquera (Cundinamarca)

Teléfono: 3223833765